

ABOGADOS

QUE COMPONEN EL ILUSTRE COLEGIO

DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA

CON EXPRESIÓN DE LOS QUE TIENEN ESTUDIO ABIERTO Y RESIDENCIA FIJA EN ELLA

Y DE LOS QUE NO EJERCEN LA FACULTAD

AÑO DE 1917



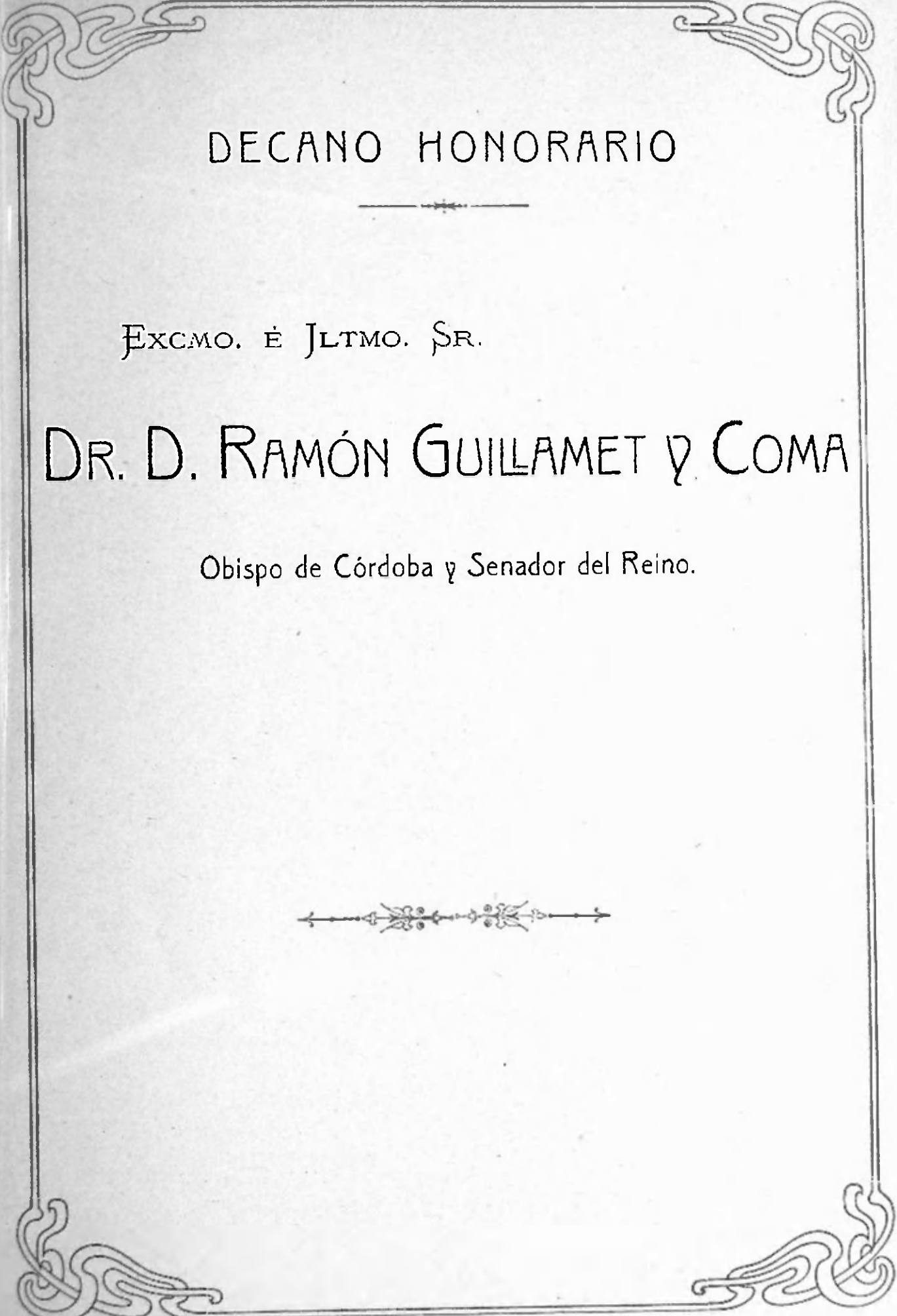
R.27.228

CÓRDOBA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PURITANA

Duque de Hornachuelos, número 18



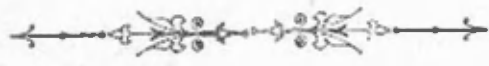


DECANO HONORARIO

EXCMO. É JLTMO. SR.

DR. D. RAMÓN GUILLAMET Y COMA

Obispo de Córdoba y Senador del Reino.



JUNTA DE GOBIERNO

Señores:

Fecha de la incorporación	N.º	
		DECANO
1882.—Mayo 10.....	1	<i>Dr. D. Luis Valenzuela y Castillo.</i> Plaza de Benavente, núm. 21.
		DIPUTADO PRIMERO
1900.—Enero 7.....	12	<i>D. José Ortiz Molina.</i> Valladares, núm. 21.
		DIPUTADO SEGUNDO
1888.—Abril 30.....	3	<i>Dr. D. Rafael Jiménez Amigo,</i> Encarnación, número 17.
		TESORERO
1901.—Agosto 7.....	16	<i>D. Arturo Molina Albendín.</i> Torre de San Nicolás, núm. 6.
		SECRETARIO-CONTADOR
1901.—Julio 3.....	15	<i>D. José Carretero Serrano.</i> Plaza de San Miguel, sin núm.



COLEGIALES QUE EJERCEN LA ABOGACIA

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1882.—Mayo 10.....	1	<i>Dr. D. Luis Valenzuela y Castillo</i> , Plaza de Benavente, núm. 21.
1887.—Febrero 1.....	2	<i>D. Federico Castejón y León</i> , Santa Victoria, 8.
1888.—Abril 30.....	3	<i>Dr. D. Rafael Jiménez Amigo</i> , Encarnación, número 17.
1892.—Julio 31.....	4	<i>D. Agustín Aguilar-Tablada y Vidal</i> , residente en Aguilar; y en Córdoba, Hotel Francia.
1892.—Julio 31.....	5	<i>D. Miguel Jiménez Martínez</i> , José Rey, 1.
1894.—Noviembre 13..	6	<i>Excmo. Sr. D. José Fernández Jiménez</i> , Gran Capitán, núm. 12.
1895.—Marzo 9.....	7	<i>D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa</i> , Cardenal Toledo, sin número.
1895.—Diciembre 12..	8	<i>D. Alfredo Rey Heredia</i> , Maese Luis, núm. 2.
1896.—Octubre 22....	9	<i>D. Andrés Roldán y González de Figueroa</i> , Domingo Muñoz, núm. 4.
1897.—Abril 6.....	10	<i>D. Francisco Martínez Beltrán</i> , Gran Capitán, 24, bajo, izquierda.
1897.—Febrero 11....	11	<i>D. José Ortega y Contreras</i> , Ramírez Arellano, núm. 5.
1900.—Enero 7.....	12	<i>D. José Ortiz Molina</i> , Valladares, núm. 21.
1900.—Abril 3.....	13	<i>D. Juan de Obregón y González</i> . Antonio Grilo, núm. 7.
1892.—Septiembre 27..	14	<i>D. Manuel Villarreal y Serrano</i> , residente en Baena
1901.—Julio 3.....	15	<i>D. José Carretero Serrano</i> . Plaza de San Miguel, sin número.
1901.—Agosto 7.....	16	<i>D. Arturo Molina Albendín</i> , Torre de San Nicolás, núm. 6.
1902.—Abril 1.....	17	<i>Dr. D. Manuel Enríquez Barrios</i> , Duque de Hornachuelos, núm. 15.

Fecha de la incorporación	N.º	
1902.—Abril 1	18	<i>D. Salvador Muñoz Pérez</i> , Cabezas. núm. 15.
1902.—Julio 18	19	<i>D. Julián Altamirano y Díaz</i> , San Hipólito, número 4, principal.
1903.—Agosto 1	20	<i>D. Manuel Carretero Serrano</i> , San Miguel, sin número.
1904.—Abril 7	21	<i>D. José Casanova y Jordano</i> , Maesc Luis, número 10.
1904.—Septiembre 3	22	<i>D. Fernando Romero Pareja</i> , Duque de Fernán-Núñez, núm. 10.
1904.—Noviembre 1	23	<i>D. Santos Serrano López</i> , Madera Baja, número 78.
1903.—Noviembre 11	21	<i>D. Sebastián Barrios Rejano</i> , Encarnación, número 6.
1906.—Febrero 1	25	<i>D. Manuel González Soriano</i> , Angeles, número 5.
1906.—Febrero 5	26	<i>D. Rafael Gavilán Bravo</i> , Costanillas, núm. 44 y Ramírez Arellano, núm. 9.
1906.—Abril 2	27	<i>D. Alvaro García y Pérez-Rico</i> , Antonio Castillo, núm. 5.
1906.—Octubre 8	28	<i>D. Benigno Iniguez y González</i> , María Cristina, sin número.
1907.—Julio 2	29	<i>D. Luis Clavería y Riobóo</i> . Pedregosa, núm. 5.
1907.—Diciembre 4	30	<i>D. Fernando Calderón y Pineda</i> , residente en Castro del Río.
1907.—Diciembre 26	31	<i>D. José Delgado y de Bárbara</i> , Jesús María, número 1.
1908.—Marzo 5	32	<i>D. Rogelio Romero Serrano</i> . residente en Bujalance.
1908.—Julio 20	33	<i>D. Juan Díaz y del Moral</i> , residente en Bujalance.
1908.—Octubre 2	34	<i>D. José Cuello y Pérez de Algaba</i> , San Zoilo, número 2, residente en Montilla.
1908.—Julio 9	35	<i>D. Manuel Gallego y Sánchez</i> , Cister, núm. 7.

Fecha de la incorporación	N.º	
1909.—Octubre 9.....	36	<i>D. José M.^a Trillo-Figueroa y Gómez, Fernández Ruano, núm. 15.</i>
1909.—Diciembre 6....	37	<i>D. Ricardo Rubio y Montero de Espinosa, San Felipe, núm 7.</i>
1910.—Enero 17.....	38	<i>D. Ricardo Crespo Romero, José Zorrilla.</i>
1910.—Octubre 27.....	39	<i>D. Francisco Santolalla y Natera, Morería, número 14, principal.</i>
1910.—Octubre 27.....	40	<i>D. Rafael Illescas Alzate, San Alvaro, número 13.</i>
1911.—Junio 21.....	41	<i>D. Armando la Calle y de Castro, Madera Alta, núm. 24.</i>
1911.—Julio 6.....	42	<i>D. Heliodoro Díaz Platero, residente en Pueblo Nuevo del Terrible; Perla, núm. 10.</i>
1912.—Febrero 9.....	43	<i>D. Francisco Alvarez Yuste, Cardenal Salazar, núm. 3.</i>
1912.—Octubre 27.....	44	<i>D. Luis Conde-Salazar y Baena, Ronda del Pretorio (frente á la estación de los ferrocarriles).</i>
1912.—Noviembre 27..	45	<i>D. Leonardo Colinet y Cepas, Concepción, número 29, 2.º derecha.</i>
1913.—Enero 15.....	46	<i>D. Francisco de la Cruz Ceballos, Saravias, número 8.</i>
1913.—Enero 27.....	47	<i>D. Luis Fernández Trujillo, residente en Cabra.</i>
1913.—Junio 30.....	48	<i>D. Fabian Ruiz Maya, Cardenal Toledo, número 6.</i>
1905.—Diciembre 20...	49	<i>D. Francisco Gómez Jiménez, residente en La Rambla, y en Córdoba, Hotel Simón.</i>
1914.—Octubre 1.....	50	<i>D. Francisco Rodríguez Molina, Encarnación, núm. 5.</i>
1914.—Noviembre 9...	51	<i>D. Enrique Rodríguez Cabezas, Plaza de Sagasta, núm. 7.</i>
1909.—Enero 1.....	52	<i>D. Francisco Amián Gómez, Plaza de Séneca, núm. 28.</i>
1915.—Septiembre 30..	53	<i>D. José M.^a Rey Díaz, Maese Luis, núm. 11.</i>

Fecha de la incorporación	N.º	
1911.—Septiembre 6...	54	<i>D. Juan Alvear y Ruiz de Salas</i> , Deanes, número 6.
1916.—Junio 3.....	55	<i>D. Manuel Rojas Marcos</i> , residente en Sevilla.
1916.—Octubre 18.....	56	<i>D. Feliciano Delgado y Gallego</i> , residente en Belalcázar, y en Córdoba, San Zoilo, núm. 2.



COLEGIALES QUE NO EJERCEN LA ABOGACIA

Fecha de la incorporación	N.º	Senores:
1875.—Julio 28.....	1	<i>D. Joaquín de Velasco y Cabal</i> , Pedregosa, núm. 1.
1891.—Abril 11.....	2	<i>D. José Castillejo de Lafuente</i> , Madera Alta, número 6.
1871.—Octubre 10.....	3	<i>D. Rafael García Vázquez</i> , residente en Las Palmas
1876.—Mayo 17.....	4	<i>D. José Hucar y Mora</i> , plazuela de la Trinidad, núm. 2.
1880.—Abril 17.....	5	<i>D. Manuel de la Fuente y Vargas</i> , Duque Fernán Núñez, núm. 1.
1878.—Julio 1.....	6	<i>D. Rafael Barrios Enríquez</i> , Angel de Saavedra, núm. 10.
1879.—Septiembre 3...	7	<i>D. Antonio Torres é Illescas</i> , Rodríguez Sánchez, núm. 6.
1884.—Julio 1.....	8	<i>D. Gonzalo Austria y Carrión</i> , residente en Estepa.
1902.—Junio 17.....	9	<i>D. Patricio López y González de Canales</i> , residente en Guadalajara.
1898.—Enero 29.....	10	<i>D. Manuel Cordón y García</i> , residente en Belmez.
1889.—Junio 30.....	11	<i>D. Juan Carbonell y Morand</i> , Santa Marta, 25.
1892.—Marzo 15.....	12	<i>D. Juan Manuel Molera y Murillo</i> , residente en Belalcázar.
1896.—Julio 1.....	13	<i>D. Enrique Fuentes Breña</i> , Encarnación, núm. 7.
1897.—Enero 2.....	14	<i>D. Enrique del Castillo Romero</i> , Plaza de San Nicolás, núms. 18 y 20.
1892.—Agosto 9.....	15	<i>D. José Suárez Alonso</i> , Campo de San Antón, 3.
1900.—Enero 10.....	16	<i>D. Francisco Belmonte y González-Abreu</i> , Gran Capitán, núm. 17.
1902.—Octubre 9.....	17	<i>D. José Marín Cadenas</i> , residente en Puente Genil.
1907.—Mayo 8.....	18	<i>D. Angel Delgado y Delgado</i> , residente en Belalcázar, y en Córdoba, San Zoilo, núm. 2.

Fecha de la incorporación	N.º	
1906.—Julio 21	19	<i>D. Francisco Sampedro Martínez</i> , residente en Puente Genil.
1900.—Noviembre 12	20	<i>D. Antonio Casas López</i> , residente en Carcabuey.
1902.—Febrero 18	21	<i>D. Manuel Barroso Losada</i> , residente en Andújar.
1902.—Julio 12	22	<i>D. Enrique Ruiz Martín</i> , residente en Montalbán (Teruel).
1902.—Diciembre 31	23	<i>D. Rafael Roca Rodríguez</i> , San Eulogio, número 1 duplicado.
1908.—Octubre 3	24	<i>D. Joaquín de Velasco y Natera</i> , Pedregosa, 1.
1903.—Febrero 4	25	<i>D. Angel de Larriva y López de Cervantes</i> , Plaza de las Cañas, núm. 24.
1907.—Agosto 16	26	<i>D. Luis Jiménez Clavería</i> , residente en Bujalance (Córdoba).
1903.—Octubre 2	27	<i>D. Atanasio Sainz de la Torre y Cabada</i> . Barroso, núm. 10.
1903.—Octubre 7	28	<i>D. José Rioja Muñoz</i> . Concepción, núm. 16.
1904.—Diciembre 16	29	<i>D. Enrique Medina y de la Bermeja</i> , Comedias, núm. 4.
1906.—Abril 2	30	<i>D. Miguel Vibora y Blancas</i> , residente en Lucena.
1913.—Junio 3	31	<i>D. Ramón Márquez Urbano</i> , Morería, n.º 14, 2.º
1906.—Junio 9	32	<i>D. Antonio Escribano y Codina</i> , residente en Osuna (Sevilla).
1913.—Septiembre 19	33	<i>D. Manuel Blasco Garzón</i> , residente en Sevilla, Pascual de Gayangos, núm. 11.
1914.—Febrero 10	34	<i>D. José de Castro y Galán</i> . plaza de San Miguel, núm. 3.
1914.—Julio 16	35	<i>D. Alfredo Usano y de Tena</i> . Argote, núm. 6.
1909.—Abril 1	36	<i>Excmo. Sr. D. Martín Rosales Martel</i> , residente en Madrid, Almagro, núm. 23.
1914.—Octubre 16	37	<i>D. Eugenio Barroso y Sánchez-Guerra</i> , residente en Madrid, Caracas, núm. 17.
1912.—Diciembre 30	38	<i>D. Pedro Villoslada y Peichalup</i> , Braulio Lapor- tilla, núm. 2, principal.

Fecha de la incorporación	N.º	
1911.—Octubre 26.....	39	<i>Ilmo. Sr. D. Antonio Gabriel Rodríguez y Vila-llonga</i> , residente en Madrid, calle Alcalá, número 52, 3.º, izquierda.
1913.—Enero 15.....	40	<i>D. Manuel Gullón y García-Prieto</i> , residente en Madrid, Postigo de San Martín, 3 y 5, 2.º
1913.—Abril 24.....	41	<i>D. Eduardo Ortega Gasset</i> , residente en Madrid, Claudio Coello, núm. 24.
1914.—Julio 11.....	42	<i>D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres</i> , residente en Madrid, Almagro, 28 dpdo.
1910.—Septiembre 10. .	43	<i>D. Francisco Salas Berbel</i> , residente en Montilla.

Córdoba 1.º de Enero de 1917.

SECRETARIO,

Ldo. D. José Carretero Serrano

Mayordomo del Colegio,

D. Antonio Ruiz y Fernández, San Zoilo, 2.

Auxiliar de la Secretaria y Tesorería del Colegio,

D. José Ruiz Alcántara, Plaza del Angel, 10.



ADVERTENCIAS

1.^a La cuota ordinaria de incorporación á este Ilustre Colegio, es de 150 pesetas.

2.^a Por R. O. del Ministerio de Hacienda de 4 de Enero de 1900 se dispuso que los Abogados incorporados á los Colegios de capitales de provincia y que se hallen al corriente en el pago de la Contribución industrial puedan ejercer sin nueva tributación en todos los Juzgados y tribunales de la correspondiente provincia.

3.^a Con arreglo á las Reales Ordenes de 30 de Abril de 1887 y 25 de Mayo de 1904, no pueden admitirse en los Tribunales ordinarios, Militares ó Eclesiásticos poderes para pleitos que no estén bastanteados con el sello del Colegio de Abogados.

Cada sello de bastanteo de poderes, solo puede utilizarse para un pleito, negocio ó reclamación única, que los señores Colegiados deben expresar al suscribir el bastanteo; siendo necesario, por tanto, un nuevo sello para cada asunto en que haya de hacerse uso del poder.

Cuando los individuos del Colegio varien de domicilio, se servirán avisarlo al Decano y al Secretario, para que al primero le sirva de gobierno en los asuntos referentes al régimen interior de la Corporación, y al segundo en el repartimiento de los negocios de oficio.



140

141

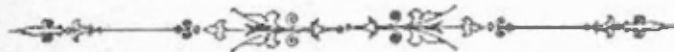
142

143

144

ABOGADOS DE LA BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA

- D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa.* Cardenal Toledo, sin n.º
- „ *Alfredo Rey Heredia.* Maese Luis, 2.
- Dr. D. Luis Valenzuela y Castillo.* Plaza de Benavente, 21.
- D. Rafael Gavilán Bravo.* . . . Costanillas, 14 y Ramírez Arellano, 9.
- „ *José Ortiz Molina.* Valladares, 21.
- „ *Agustín Aguilar-Tablada y Vidal.* . . Residente en Aguilar.
- „ *José Carretero Serrano.* Plaza de San Miguel, sin n.º



COLEGIO DE PROCURADORES DE CORDOBA

ABOGADO CONSULTOR DEL COLEGIO

D. D. Luis Valenzuela y Castillo. . . . Plaza de Benavente, 21.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANO-PRESIDENTE

D. Manuel Enriquez y Enriquez. . . . Duque Hornachuelos, 15.

DIPUTADO 1.º

D. Francisco de la Cruz Córdoba. . . . Saravias, 8.

DIPUTADO 2.º

D. Antonio Caballero Redel. . . . Jesús María, 8.

TESORERO

D. Luis Barbudo Bejarano. . . . Cister, 5.

SECRETARIO

D. Juan Ramirez Castuera. . . . Portería de Sta. Clara, 2.

Individuos del Colegio por orden de antigüedad

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1869.—Octubre 13.....	1	<i>D. Manuel Enríquez y Enríquez</i> , Duque de Hornachuelos, 15.
1881 --Septiembre 5. . . .	2	<i>D. Antonio Caballero Redel</i> , Jesús María, 8.
1883.—Septiembre 5. . . .	3	<i>D. Bernardo Cáceres y Ruiz Camacho</i> , Plazuela de Pineda, 2.
1886.—Octubre 22.....	4	<i>D. Francisco de la Cruz Córdoba</i> , Saravias, número 8.
1897.—Julio 8.	5	<i>D. Luis Barbudo y Bejarano</i> , Cister, 5.
1900.—Marzo 7.	6	<i>D. José María González Delgado</i> , S. Agustín, 21.
1901.—Noviembre 6. . . .	7	<i>D. Federico García Varo</i> , Deanes, 21.
1901.—Noviembre 21. . . .	8	<i>D. Juan Austria y Carrión</i> , Mascarones, 19.
1902 —Octubre 13.....	9	<i>D. Juan Ramírez Castuera</i> , Portería de Santa Clara, núm. 2.
1903.—Agosto 5.....	10	<i>D. Mateo Márquez García</i> , Braulio Laportilla, 3.
1904.—Enero.	11	<i>D. Luis Usano y de Tena</i> , Argote, 6.
1904.—Noviembre 21. . . .	12	<i>D. Enrique de la Cerda Vázquez</i> , Agustín Moreno, núm. 120 y Conde de Torres-Cabrera, 5.
1909.—Diciembre 1. . . .	13	<i>D. Ramón Giménez Roldan</i> , Sevilla, 19.
1913.—Marzo 28.	14	<i>D. Antonio Guerrero Lama</i> , Maese Luis, 9.
1913.—Noviembre 18. . . .	15	<i>D. Manuel Amo Ramos</i> , Yeso, 1.
1916.—Diciembre 13. . . .	16	<i>D. Atanasio Sainz de la Torre y Cabada</i> , Barroso, núm. 10.

CONSERJE DEL COLEGIO

D. Antonio Ruiz y Fernández, calle San Zoilo, núm. 2.

AUDIENCIA PROVINCIAL

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. José Tello y García. José Rey, 1.

MAGISTRADOS

Ilmo. Sr. D. Luis María Regife é Hidalgo. Gran Capitán, 24, bajo dra.

» » » *Jesús González Gros.* Gran Capitán, 22, pial.

» » » *Antonio Antrás Gómez.* Concepción, 29.

» » » *José Villalba Martos.* Sánchez-Guerra.

» » » *Salvador Solier Sánchez.* Hotel Suizo

MAGISTRADOS SUPLENTES

Ilmo. Sr. D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa C. Toledo, sin n.º

» » » *Luis Valenzuela y Castillo.* Plaza de Benavente, 21.

SECRETARIO

Sr. D. José Navarro y Coca. Hotel de España y Francia.

VICE-SECRETARIO

Sr. D. Manuel García de la Plaza. Fonda Cuatro Naciones.

OFICIALES DE SALA

1.º *Sr. D. Francisco Gutiérrez Sisternes.* Pompeyos, 2.

2.º » » *José Uruburu y Recio.* Alfaros, 73.

2.º » » *Ramón Medina Añienza.* Plaza de las Cañas, 8.

2.º » » *José Gutiérrez de los Ríos y Enrile.* Pedro López, 3.

PORTERO

D. Aquilino Seoane Carracedo.

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA

FISCAL DE S. M.

Ilmo. Sr. D. Francisco Summers de la Cabada. Avenida de Canalejas, 38, 2.º

TENIENTE FISCAL

Sr. D. Florentino González y G.º de San Miguel. Fonda Universal.

ABOGADOS FISCALES

Sr. D. Luis Rodríguez Cabezas. Plaza de Sagasta, 7.

» » *Luis Alonso Magadan Manzano.* Conde de Gondomar.

OFICIAL DE FISCALÍA

D. Rafael de la Fuente González. Alfonso XII, 68.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. José Tello García

MAGISTRADOS

Ilmo. Sr. D. Luis María Regife é Hidalgo

» » » *Salvador Solier Sánchez*

VOCALES PROPIETARIOS

DIPUTADOS PROVINCIALES

1 *D. Francisco Amian Gómez*

2 » *Francisco Barea Molina*

VOCALES SUPLENTES

1 *D. Francisco Gómez Jiménez*

2 » *Alejandro Muñoz Rivera*

3 » *Enrique Porras Castillo*

4 » *Rafael Barrios Enríquez*

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN

JUEZ

Sr. D. Angel Avila Delgado. Gerónimo Paez, 6.

SECRETARIOS JUDICIALES

SECRETARIO DE GOBIERNO

D. Teodomiro Fernández Gómez. Torres-Cabrera, 2, D.

„ *Pedro Fernández Pintado.* Osio, 6, duplicado.

OFICIALES HABILITADOS

D. Antonio Alcantara López. Ruano Girón, 35.

„ *José Carmona Navarro.* Agustín Moreno, 120.

„ *Rafael Fonseca Carreto.* Muñices, 15.

„ *Leopoldo Romero Ortega.* Roelas, 3.

JUZGADOS MUNICIPALES

DERECHA

JUEZ

Sr. D. Salvador Márquez Urbana. Sevilla, 2, entresuelo.

SUPLENTE

Sr. D. Fernando Cadenas Luna. Alfonso XIII. 51.

FISCAL

Sr. D. Francisco Velasco Aguilar. Emilio Castelar, 73.

SUPLENTE

Sr. D. Bartolomé Polo Pérez. Agustín Moreno, 110.

SECRETARIO

D. Amador Giménez Roldán. San Andrés, 50.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Carlos Naval Garçon. Muñices, 2.

PORTERO

D. Julio Rodríguez Moreno. Agustín Moreno, 110.

IZQUIERDA

JUEZ

Sr. D. Angel de Lariva y López de Cervantes. Cañas, 24.

SUPLENTE

Sr. D. Francisco Fernández Murcia. . . . Gondomar, 1.

FISCAL

Sr. D. Manuel Baquerizo Garcia. . . . Buen Pastor, 10.

SUPLENTE

Sr. D. José Chacón de la Aldea. . . . San Felipe, 2.

SECRETARIO

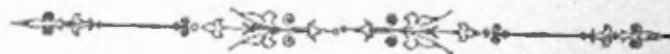
D. José Cabrera de Cortola. . . . San Eulogio, 6.

SUPLENTE

D. Francisco Romero Bernal. . . . Céspedes, 5.

PORTERO

D. Pedro Escudero Rodríguez. . . . Cristo, 16.



TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO

PROVISOR Y VICARIO GENERAL

Ilmo. Sr. D. D. Rafael Garcia Gómez. P. de las Cañas; Convento de la Piedad.

FISCAL ECLESIAÍSTICO

Dr. D. Enrique Medina y de la Bermeja. . Comedias. 4.

NOTARIO MAYOR

Ldo. D. Luis Claveria Kioboo. Pedregosa. 5.

NOTARIO OFICIAL MAYOR

D. Manuel Casañez Garcia. . . . Plaza de Sagasta; Escuelas Pías.

OFICIAL

Ldo. D. Emitio Gozalvez Garcia, Pbro. . . . Santa Victoria. 1.



SEÑORES NOTARIOS DE ESTA CAPITAL

DELEGADO

D. *Bartolomé de Castro y Escibano.* . . . Plaza San Miguel, 3.

SUBDELEGADO

D. *Diego del Río y Muñoz-Cobo.* . . . Jesús María, 4.

NOTARIOS

D. *Luis Medina Rojas.* . . . Ambrosio Morales, 7.

» *Miguel Mesa y Santiago.* . . . San Zoilo, 5.

» *Joaquín Villalonga y Múñar.* . . . Ambrosio Morales, 12.

» *Francisco Rodríguez y Gonzalo.* . . . Sánchez Guerra.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. *Antonio Torres Illescas.* . . . Domingo Muñoz, 2.

SUSTITUTO

D. *Joaquín Trigo y León.* . . . Reloj, 3.

ESCALAS PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO

EN LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS

CUANTÍA DEL DOCUMENTO		Clase del Timbre	Precio Pesetas
Hasta	500 pesetas.	11. ^a	1
Desde	500,01 hasta 1.000.	10. ^a	2
»	1.000,01 » 1.500.	9. ^a	3
»	1.500,01 » 2.000.	8. ^a	4
»	2.000,01 » 2.500.	7. ^a	5
»	2.500,01 » 3.500.	6. ^a	7
»	3.500,01 » 5.000.	5. ^a	10
»	5.000,01 » 12.500.	4. ^a	25
»	12.500,01 » 25.000.	3. ^a	50
»	25.000,01 » 37.500.	2. ^a	75
»	37.500,01 » 50.000.	1. ^a	100

EN LOS ASUNTOS JUDICIALES

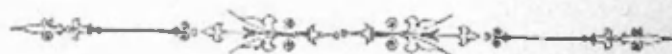
CUANTÍA DEL JUICIO		Clase del Timbre	Precio Pesetas
Hasta	100 pesetas.	13. ^a	0,10
Desde	100,01 hasta 1.000.	12. ^a	0,50
»	1.000,01 » 5.000.	11. ^a	0,75
»	5.000,01 » 20.000.	10. ^a	1
»	20.000,01 » 40.000 y jurisdicción voluntaria.	9. ^a	2
»	40.000,01 » 60.000 y cuantía indeterminada.	8. ^a	3
»	60.000,01 » 80.000.	7. ^a	4
»	80.000,01 » 100.000.	6. ^a	5
»	100.000,01 » 300.000.	5. ^a	6
»	300.000,01 » 350.000.	4. ^a	7
»	350.000,01 » 400.000.	3. ^a	8
»	400.000,01 » 450.000.	2. ^a	9
»	450.000,01 en adelante.	1. ^a	10

NOTA.—En los Tribunales eclesiásticos se usará papel de una peseta, clase 10.^a

IMPUESTO SUCESORIO

Valor de la porción hereditaria.	Excediendo de pesetas.	»	1.000	10.000	50.000	100.000	500.000	2.000.000
	No pasando de pesetas.	1.000	10.000	50.000	100.000	500.000	2.000.000	»

CONCEPTOS	TIPOS DE GRAVAMEN:						
	POR 100 DEL VALOR DE LA PORCIÓN HEREDITARIA						
Línea recta legítima y legitimada.	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Línea recta natural y de adopción.	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50
Cónyuge, por la porción legítima.	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Cónyuge, por la porción no legítima.	4,00	5,00	5,75	6,25	6,50	6,75	7,00
Colaterales de segundo grado.	8,00	9,00	9,75	10,25	10,50	10,75	11,00
Colaterales de tercer grado.	10,50	11,50	12,25	12,75	13,50	13,25	13,50
Colaterales de cuarto grado.	11,50	12,50	13,25	13,75	14,00	14,25	14,50
Colaterales de quinto grado.	13,50	14,50	15,25	15,75	16,00	16,25	16,50
Colaterales de sexto grado.	15,50	16,00	16,75	17,25	17,50	17,75	18,00
Colaterales de grados más remotos y los extraños.	17,00	18,00	18,75	19,25	19,50	19,75	20,00
En favor del alma.	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00



LEYES Y PROCEDIMIENTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS

TÍTULO DE LAS OBRAS	NÚMERO DE TOMOS	AUTORES	AÑO	EDICIÓN
Accidentes del trabajo	1	Estasen	1903	
Códigos antiguos de España.	2	Alcubilla	1885	
Código civil y Derecho civil.	9	Sánchez Román	1899	2. ^a
Código civil.	12	Manresa	1890	
Idem	23	Díaz y Martínez	1900	
Idem	24	Scævola	1893	3. ^a
Derecho civil en Italia.	1	Castejón y Martínez de Arizala	1911	
Jurisprudencia referente al Código civil.	19	V. A. M.	1894	
Jurisprudencia civil.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1853	
Código de Comercio (Españoles y extranjeros).	4	Manzano	1909	
Derecho Mercantil.	8	Estasen	1890	
Idem.	1	Manzano	1903	2. ^a
Sociedades Mercantiles.	1	Estasen	1906	
Suspensiones de pagos.	1	Estasen	1908	2. ^a
Ley de Justicia Municipal y Aranceles.	1	Rodríguez y Gutiérrez	1908	Manual
Justicia Municipal reformada.	1	Rodríguez Martín	1907	Idem
Ley Hipotecaria.	1	Catalá	1910	Idem
Legislación Hipotecaria.	4	Galindo y Escosura	1903	4. ^a
La Materia Contencioso Administrativa.	1	González	1903	
Jurisprudencia administrativa.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1846	
Repertorio de Jurisprudencia administrativa.	3	Pantoja y Dato	1869, 1888 al 96, 1896 al 904	
Ley de Enjuiciamiento civil.	7	Manresa	1881	
Alegación en Derecho, en pleito promovido, sobre cumplimiento de contrato privado.	1		1907	
Prueba en Derecho civil	5	Lessona	1906	2. ^a
Tratado de las pruebas en Derecho civil.	2	Bonnier	1902	5. ^a
Tratado de las pruebas	2	Ricci		Nueva
Tratado de las Cuestiones Prejudiciales.	1	Aguilera	1904	
Tratado de la Locación-Conducción.	1	Pothier	1841	
Teoría de las Obligaciones en el Derecho moderno	9	Giorgi	1909	

TÍTULO DE LAS OBRAS	NUMERO DE TOMOS	AUTORES	AÑO	EDICIÓN
Tratado del contrato de compra y venta.	1	Pothier	1841	
Tratado de las obligaciones.	1	Idem	1839	
Leyes civiles.	2	Medina y Marañón		Manuales
Idem administrativas.	1	Idem		Manual
Manual de formularios.	1	Broca	1905	8. ^a
Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil, etc.	1	Domínguez y Rodríguez	1889	
Represión de la usura.	1	Rodríguez Martín	1908	

DERECHO CANÓNICO É INTERNACIONAL

Derecho eclesiástico.	3	Morales	1889	2. ^a
Derecho internacional codificado.	2	Fiore	1881	
Idem idem privado.	6	Idem	1889	2. ^a
Idem idem público.	4	Idem	1894	2. ^a

LEYES Y PROCEDIMIENTOS PENALES

Código penal de 1870.	8	Viada	1890	4. ^a
Código penal de 1870.	2	Alvarez Cid	1908	
Código penal de 1870.	8	Groizar	1902	2. ^a
Jurisprudencia criminal.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1870	
Libro del jurado.	2	García y Romero	1894	
Ley de enjuiciamiento criminal.	3	Martínez del Campo	1885	
Idem idem idem.	2	Reus	1883	
La prueba de indicios.	1	López Moreno	1897	3. ^a
Prueba en materia criminal.	1	Mitterwaies	1906	6. ^a
Leyes penales.	3	Medina y Marañón	1909	Manuales
Prácticas procesales.	1	Martínez Amich	1914	
El suicidio jurídicamente considerado.	1	Sicars	1902	
Medicina legal y Toxicología.	5	Mata	1903	6. ^a
Un error judicial (dos penas de muerte).	1	Maestre	1905	
Los vicios irremediables del Jurado.	1	Rodríguez Martín	1911	
Guía de los jurados.	1			

La colección Legislativa de España.				
Diccionario Enciclopédico hispano-americano.	20	Varios	1887	
Idem Etimológico de la lengua castellana.	5	R. Barcia	1881	
Diccionario de la administración.	30	Alcubilla	1892	5.ª
Idem de jurisprudencia hipotecaria.	1	Odriozola	1901	4.ª
Boletín de la Revista de legislación y jurisprudencia	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1896	
Revista de legislación y jurisprudencia.	Idem	Idem	Idem 1896	
Revista jurídica «La Justicia».	2		1899 y 1900	
«Revista de Derecho privado»	Suscripción		1913	
Boletín oficial del Ministerio Gracia y Justicia.	Idem			
VARIOS				
Arquitectura legal.	3	Martínez y Oyuelos	1894	
Enciclopedia jurídico-minera.	1	Prats y Pintenio	1896	Manual
Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España.	1	Redonet	1911	
Estatutos para el régimen de los Colegios de Abogados del reino.	1		1870	
La política exterior de España.	Discurso	Rafael M. de Labra		
Las mancomunidades provinciales.	Idem	Alcalá Zamora	1912	
Los caminos de hierro de España.	3	R. Foie	1894	
Manual de clases pasivas civiles.	1	Rodríguez y Rivero	1905	
España en Bruselas	1	Conde de Torres-Velez		
El libro de la Cruz Roja.	2.ª tomo			
«Córdoba» guía municipal artística.	1	Niella y Chappi	1912	Manual
Sol y Ortega y la política contemporánea.	1	Tato y Amat	1914	
Cervantes y la Ciudad de Córdoba.	1	Rodríguez Marín	1914	Estudio
Estudios biográficos (Hijos ilustres de la provincia de Córdoba).	1	Delgado y M.ª Rey	1913	
Apuntes para la historia de la Casa Cabrera.	1	M.ª Rey	1913	
Memoria referente al Instituto libre de enseñanza de las carreras Diplomática, Consular y Centro de estudios marroquíes.	1	Pous	1915	
El Obispo de Orense Quevedo Quintano.	1	Rey Díaz	1912	
El centenario de las Diputaciones provinciales.	1	Idem	1913	
La Iglesia y la Enseñanza (necesidad de la educación religiosa).	1	García Pérez-Rico	1916	Discurso